

## Información General

EL DEBATE SOBRE EL DESARROLLO DE ESTE NEGOCIO EXTRACTIVISTA PODRÍA SER ABORDADO POR LA PROXIMA GESTION PROVINCIAL

# Dónde están y qué se busca en los proyectos megamineros de Chubut

**U**na ONG ubicó en un Google Map los principales proyectos de exploración minera a cielo abierto en el país, incluyendo a Chubut. En la provincia son catorce proyectos mineros que buscan desde oro -principalmente en la cordillera-, uranio, plomo, plata y cobre.

Desde que la Ley 5.001 prohíbe la megaminería a cielo abierto con utilización de cianuro en la provincia, si están habilitadas las tareas exploratorias para lo que será un mapa del potencial minero en el territorio chubutense. Existen varios proyectos en marcha que determinan cuánto oro, plata, plomo, cobre y uranio hay disponible en el subsuelo provincial.

El Observatorio de Empresas Transnacionales -a cargo de FOCO (Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos)- desarrolló el "Mapa de la conflictividad minera", donde a través del programa satelital Google Map se ubicaron los principales proyectos extractivos que avanzan con mayor o menor medida en todo el país.

El objetivo del mapa también es ubicar dónde están las asambleas de ciudadanos autoconvocados, aunque dejó de actualizarse recientemente. En el caso de Chubut se menciona solamente a la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Esquel, pero no al Foro Social y Ambiental de la Patagonia de Comodoro Rivadavia y de Puerto Madryn o a la Asamblea de Vecinos de Gan Gan.

En la infografía realizada por **Diario Patagónico** se tomó como base el Google Map del mapa de la con-

flictividad minera, contabilizando 14 proyectos mineros que buscan desde oro -principalmente en la cordillera-, uranio, plomo, plata y cobre.

zona donde se erigen los principales proyectos.

### TRES PROYECTOS

Existen tres emprendimientos mineros de gran importancia que vienen empujando en Chubut las voces "a favor de de la megaminería: El Desquite (en cercanías de Esquel, por parte de Meridian Gold), el Proyecto Navidad (en la meseta chubutense, bajo la tutela de Pan American Silver) y Cerro Solo (en la meseta central, con especial interés de la CNEA).

El Desquite es el polémico proyecto de extracción de oro que movilizó a los esquelenses, quienes reclamaron en 2003 un plebiscito que promovió la actual Ley 5001. En tanto, Navidad es un yacimiento de plomo y plata que sería de los más grandes del mundo, mientras que Cerro Solo es el mayor reservorio de uranio del país, principal combustible de las centrales nucleares.

El bloque de Diputados de la UCR de la Legislatura chubutense pidió en diciembre de 2010 el número exacto de proyectos mineros en estado de ejecución. Carlos Lorenzo, legislador radical, dijo en ese momento: "un accidental acceso a un informe de la Secretaría de Minería de la Nación nos ha permitido saber que hay 27 proyectos avanzados en Chubut".

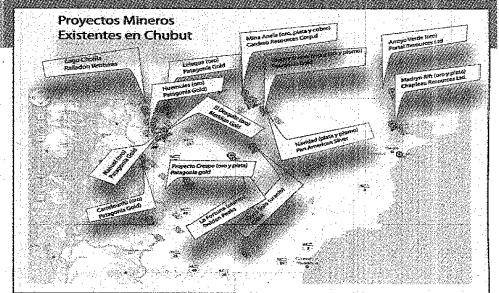
Tal como sostiene la bancada del radicalismo, no hay disponible un número exacto de los emprendimientos mineros. Sin embargo, los más conocidos totalizan 14 que son los que se detallan en el mapa realizado por el Observatorio de Empresas Transnacionales.

### VOCES CRITICAS

Las miradas "en contra" de la megaminería buscan ejemplos en otros países de las mismas empresas que quieren extraer minerales en Chubut para informar los perjuicios que el negocio de la minería a cielo abierto provocaría.

Enormes cantidades de agua, transporte de sustancias químicas peligrosas, contaminación del aire y la voladura de enormes extensiones de montañas y tierra para dar con los metales son algunas de las consecuencias graves que difunden desde las organizaciones formadas en Esquel, Puerto Madryn, Gan Gan y Comodoro Rivadavia.

La gestión provincial que encabezaré el comodorense Martín Buzzi a partir del 10 de diciembre seguramente tendrá que abordar el debate de la minería. Algunas voces políticas, como la del kirchnerismo, se han manifestado por un plebiscito aunque debería definirse si se hará a nivel provincial o comarcal, siendo el primero en la meseta central,



Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 12-09-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

“LA PRODUCCIÓN GANADERA PUEDE CONVIVIR CON LA EXTRACCIÓN MINERA”, DIJO ZUDAIRE

## La ceniza afectó a un tercio de los productores de Chubut

2011-09-12 00:30:39

El Gobierno nacional prorrogó por seis meses el estado de emergencia a los productores agropecuarios de la provincia de Chubut, afectados por la sequía, con el fin de que puedan acogerse a los beneficios de la Ley de Emergencia Agropecuaria

La sequía ha provocado que en las tierras bajas se corte el ciclo de crecimiento de las pasturas y lo poco que queda está siendo consumido por el ganado. El agua, el elemento esencial de la vida, cumple la doble función de alimentar la pastura y al ganado.

La falta de lluvias afecta a esta provincia desde septiembre del año pasado. Las precipitaciones promediaron los 25 milímetros en el último año, cuando la media anual es de 200 milímetros. La escasa lluvia caída no ha llegado a representar en algunas zonas ni un 10 por ciento del promedio anual y, no alcanza para mantener la actividad de los campos patagónicos. Lo más preocupante en la continuidad de la sequía, es la preocupación de los pequeños productores, ya que el forraje de todo el año se produce en su gran mayoría entre agosto y diciembre. La sequía afecta al sector rural y puntualmente a la parte central de la provincia.

La región de la meseta se ve más castigada por las inclemencias climáticas, no se han registrado precipitaciones ni nevadas en lo que va del invierno, en algunos casos ya se están realizando las pariciones donde hay riesgo de que muera la cría o la oveja al no contar con agua. Además el stock de ganado ovino cayó en los últimos años debido a los efectos de la sequía en la Provincia del Chubut.

La ceniza afectó a 1.200 de los 4.500 productores que hay en Chubut. El sector sufrió una fuerte mortandad desde hace cuatro años por la sequía que mató a cerca de 1,5 millón de animales. Hubo cerca de 600 mil animales afectados por el fenómeno, la mayoría muertos por hambre y sed. Las localidades más afectadas son Telsen, Gan Gan y Gastre, pero también impactó en las majadas de Comodoro Rivadavia y algunas estancias de Península Valdés.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente provincial siguen el tema, y lo relacionan con el Cambio Climático, que incrementan el impacto de la desertificación, lo que provoca una migración de productores, y genera grandes concentraciones de polvo movilizadas por fuertes vientos que se detectan en el Valle. El ministro de Medio Ambiente, Juan Garitano, manifestó “La sequía afecta a la ganadería ovina, porque al no tener pasturas consumen toda la vegetación y dejan al suelo disponible para que el viento actúe y provoque lo que habitualmente estamos viendo en el Valle cuando hay temporales, que es una nube de polvo enorme, lo cual refleja una alta erosión y un daño masivo al ecosistema en general, y es absolutamente inevitable”.

### Explotación minera

El vicepresidente de la Sociedad Rural Valle del Chubut, Pedro Zudaire, manifestó que el acuífero subterráneo de grandes dimensiones que existe en la zona de la Meseta Central de la provincia en la Cuenca del Arroyo Sacanana, beneficiará al campo.

“Debido a la sequía que hace cinco años afecta a la Meseta, estamos pasando una gran crisis desde el punto del aprovechamiento de los pastizales para la cría del ganado bovino. Pese a ello somos concientes que los recursos naturales son múltiples en la zona, entre ellos el minero. Esta actividad puede ofrecer un futuro interesante a la región. Por eso, considero que el hallazgo de una cuenca acuífera es muy buena noticia, es en Sacanana una zona ubicada entre Gan Gan y Gastre, donde se ha encontrado muchísima agua”, explicó. Además consideró que “De acuerdo a los estudios preliminares, tenemos entendido que este recurso puede ser muy bien utilizado para el riego de pastizales o para la producción forrajera de la zona”.

Sobre los emprendimientos mineros que se han asentado en la Meseta, el dirigente sostuvo que “Existen empresas que realizan estudios de prospección, creemos que la producción ganadera

puede convivir con la extracción minera. Esta es una zona que está necesitada de trabajo, que la gente se afine, los campos se están cerrando, hay muy pocos animales, se mueren por la sequía y los predadores. Los pobladores que quedan están haciendo un gran esfuerzo para mantenerse. Los jóvenes están migrando y la minería es una alternativa de trabajo para ellos. Habrá que hacer los estudios y tener las garantías para que la explotación de este recurso se pueda dar. Sería bueno poder tener otras fuentes de trabajo para que los pobladores se afinquen en los lugares donde nacieron, donde sus padres vivieron, que tengan otra alternativa laboral”, concluyó.

En el mes de julio el presidente de Hidroar S.A., la empresa encargada de realizar los estudios, Carlos Eduardo Escatiza, confirmó a los medios de comunicación que existe un acuífero subterráneo de grandes dimensiones en la zona de la Meseta Central de la provincia. Esto se comprobó tras un estudio de suelo que demandó seis años de análisis y ensayos en la Cuenca del Arroyo Sacanana. El acuífero tiene más de 3.000 hectómetros cúbicos de reserva y es agua de buena calidad.

La reserva se amplía de 5 a 200 metros de profundidad, en la vasta zona de la cuenca, y su volumen podría abastecer de agua a 3 millones de habitantes; se calculó que las posibles actividades mineras en la zona consumirían un equivalente al 1 por ciento de esa reserva. Hidroar S.A. comenzó en el año 2005 los primeros trabajos de hidrogeología en la zona próxima al Proyecto Navidad. Se realizaron campañas de geofísica, perforaciones y ensayos para poder definir y delimitar los recursos de agua en esa zona de la Meseta.

### Almacenamiento

El proyecto de Monitoreo de la Sequía en la Provincia de Chubut desarrollado por el Laboratorio de Geomática (ciencias en las cuales se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información geográfica) del CIEFAP tiene como objeto realizar un seguimiento permanente de las condiciones de la vegetación en toda la superficie de la Provincia basándose en datos obtenidos por sensores remotos.

Las actividades del Laboratorio de Geomática del CIEFAP se iniciaron a comienzos de 1999. El objetivo principal fue generar, integrar y analizar geodatos relacionados con los recursos naturales. Para mejorar la administración de la información se implementan sistemas de información geográfica (SIG) orientados a los múltiples objetivos temáticos. Estos sistemas facilitan el análisis espacial de la información permitiendo desarrollar un eficiente sistema de monitoreo transformándolos en instrumentos esenciales de planificación, y toma de decisiones relacionadas a la definición de estrategias de manejo sustentable, rehabilitación de áreas degradadas y de conservación.

Basándose en la estrecha relación existente entre el índice de vegetación y la biomasa verde, dentro del proyecto se trabaja en la validación de los índices utilizados y su relación con datos de biomasa producida. Se ocupan de relacionar estos datos con las condiciones climáticas precedentes con el fin de anticipar situaciones críticas que puedan afectar el recurso forrajero.





La ciudad se encuentra en pleno progreso.

#### DESARROLLO URBANO

## Acuerdos para el crecimiento en infraestructura de la localidad

**S**e firmó el acuerdo para la obra del Gimnasio Deportivo Asociación Club Atlético, considerado dentro del Protocolo Adicional convenio de RSE firmado entre Cerro Vanguardia, el Municipio y la Agencia de Desarrollo el pasado 20 de abril del 2011, que consideró la suma de \$500.000 destinados a la ampliación de la sede de dicho club. La misma consiste en el cerramiento metálico del gimnasio, instalaciones complementarias, pisos e instalación de servicios como gas y agua, aberturas y pintura general (sin cancha), siendo el monto total de la obra la suma de \$ 1.059.301,85.

Durante el transcurso de la semana que concluye, en la Sala de Situación del Municipio de Puerto San Julián se firmaron los acuerdos a través de los cuales distintos fondos fueron destinados a proyectos correspondientes a sectores de la comunidad que oportunamente presentaron su inquietud y fueron evaluados por la Fundación Agencia de Desarrollo y el Municipio local, a los efectos de ser beneficiados con las partidas presupuestarias del Convenio de Responsabilidad Empresaria 2011. Presidieron el acto formal el intendente Nelson Gleadell; el gerente general de la empresa Cerro Vanguardia, Ing. Jorge Plames; el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo Leonardo Alvarez, autoridades locales como el diputado Daniel Pandolfi, el presidente del HCD Juan Manuel Pereyra, secretarios, directores de la Agencia, operadores turísticos, representantes de entidades intermedias y medios de prensa, entre otros.

**El proyecto** - El anteproyecto fue realizado por el Maestro Mayor de Obras, Enzo Cáceres, evaluado por el Departamento Técnico y proyectos dependientes de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad. La empresa Cerro Vanguardia coopera con el plan de desarrollo y en esta ocasión accede a realizar una prestación económica para que el Municipio realice el correspondiente llamado a licitación y adjudicación de obra. La diferencia que existe entre lo considerado en el protocolo adicional y lo presupuestado en el anteproyecto, se descontará de los aportes comprometidos para el año 2012.

También se firmó el acuerdo para la obra construcción de la sede de AAPTA, el plan de Desarrollo de Puerto San Julián considera dentro del área de política social y sistema de salud, se busquen estrategias para el mejoramiento de la accesibilidad al servicio de salud a través de políticas de desconcentración.

Dentro del protocolo adicional, convenio de RSE se consideró también un aporte económico de \$ 200.000 destinados al proyecto de construcción para este Centro Médico de la Asociación Amigos para la Prevención de Trastornos Alimentarios, Ansiedad y Anímicos (AAPTA), una institución que desde el año 2006 atiende la problemática relacionada a trastornos de la alimentación, con respecto a la bulimia y anorexia, pero en los años sucesivos el centro asistencial diversificó las especialidades brindadas como fonoaudiología, pediatría, kinesiología y otras brindadas a la sociedad toda.

## Firma de acuerdo para el desarrollo de la ciudad

Beneficiará a entidades como el Club Atlético, Centro de Salud AAPTA, Cine Talia y al turismo por más de 2 millones de pesos.

En la oportunidad, se firmaron por un lado el acuerdo para la obra del Gimnasio Deportivo Asociación Club Atlético, considerado dentro del Protocolo Adicional convenio de RSE firmado entre Cerro Vanguardia, el Municipio y la Agencia de Desarrollo el pasado 20 de abril del 2011 que consideró la suma de \$500.000 destinados a la ampliación de la sede dicho club. La misma consiste en el cerramiento metálico del gimnasio, instalaciones complementarias, pisos e instalación de servicios como gas y agua, aberturas y pintura general (sin cancha), siendo el monto total de la obra la suma de \$ 1.059.301,85.

Durante el transcurso de la semana que concluye, en la Sala de Situación del Municipio de Puerto San Julián se firmaron los acuerdos a través de los cuales distintos fondos fueron destinados a proyectos correspondientes a sectores de la comunidad que oportunamente presentaron su inquietud y fueron evaluados por la Fundación Agencia de Desarrollo y el Municipio local a los efectos de ser beneficiados con las partidas presupuestarias del Convenio de Responsabilidad Empresaria 2011. Presidieron el acto formal el intendente Nelson Gleadell, el gerente general de la empresa Cerro Vanguardia, Ing. Jorge Plames, el presidente de la Fundación Agencia de Desarrollo Leonardo Álvarez, autoridades locales como el diputado Daniel Pandolfi, el presidente del HCD Juan Manuel Pereyra, Secretarios, Directores de la Agencia, operadores turísticos, representantes de entidades intermedias, medios de prensa, entre otros.

### El proyecto

El anteproyecto fue realizado por el Maestro Mayor de Obras, Enzo Cáceres, evaluado por el Departamento técnico y proyectos dependientes de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad y avalado por la Fundación Agencia de Desarrollo de la ciudad.

La empresa Cerro Vanguardia coopera con el plan de desarrollo y en esta ocasión accede a realizar una prestación económica para que el Municipio realice el correspondiente llamado a licitación y adjudicación de obra.

La diferencia que existe entre lo considerado en el protocolo adicional y lo presupuestado en el anteproyecto, se descontará de los aportes comprometidos para el año 2012.

También se firmó el acuerdo para la obra construcción de la sede de AAPTA, el plan de Desarrollo de Puerto San Julián considera dentro del área de política social y sistema de salud, se busquen estrategias para el mejoramiento de la accesibilidad al servicio de salud a través de políticas de desconcentración.

Dentro del protocolo adicional, convenio de RSE se consideró también un aporte económico de \$ 200.000,00 destinados al proyecto de construcción para este Centro Médico de la Asociación Amigos para la Prevención de Trastornos Alimentarios, Ansiedad y Anímicos (AAPTA), una institución que desde el año 2006 atiende la problemática relacionada a trastornos de la alimentación, con respecto a la bulimia y anorexia, pero en los años sucesivos el centro asistencial diversificó las especialidades brindadas como fonoaudiología, pediatría, kinesiología y otras brindadas a la sociedad toda.

La presidenta de la Asociación, Beatriz Miranda, presentó ante la Fundación Agencia de Desarrollo

el proyecto para la construcción de un centro médico propio, el que contaría con una superficie total de 172 m<sup>2</sup>.

El monto total de la obra incluido mano de obra y materiales asciende a la suma de \$ 516.000.

Aquí también, la diferencia que surge del monto estimado en el protocolo adicional y el presupuesto del proyecto se descontará de los aportes comprometidos para el año 2012.

#### Trabajos en el cine

En la oportunidad además se firmó al acuerdo para trabajos adicionales en el Cine Teatro Talía. El plan de desarrollo de Puerto San Julián, considera dentro del área de ordenamiento y desarrollo urbano la conservación y reconstrucción de monumentos y edificios históricos de la localidad y zona de influencia, en el año 2007 la Municipalidad adquiere el inmueble conocido como Cine Teatro Talía. En el año 2010 la empresa Chaltén S.R.L. comenzó con la obra de ampliación y refacción de las instalaciones del cine, por una suma total de \$ 2.259.683,05 más IVA.

La empresa Chaltén, a través de su ingeniero Gustavo Senlle, presentó a la empresa Cerro Vanguardia, un informe detallando los trabajos adicionales sobre la obra de refacción por la suma total de \$ 354.960,00, este informe forma parte del acuerdo como anexo 1 y la suma correspondiente a la diferencia presupuestada por la empresa respecto a la suma acordada inicialmente, se descontará de los aportes comprometidos para el año 2012.

#### Turismo

Por otro lado, para el sector turístico se procedió a realizar la firma del acuerdo para poner en marcha el Proyecto Plan Integral de Marketing turístico.

El Plan Participativo de Desarrollo Sustentable propone para al área estratégica del turismo una serie de lineamientos estratégicos.

El 13 de junio del presente año, la Agencia de Desarrollo de nuestra ciudad, firmó un convenio marco de cooperación y asistencia recíproca y un convenio específico con la Fundación Tecnológica y Turismo para la formulación de un plan integral de marketing turístico del cluster turístico Puerto San Julián, el proyecto reconoce la necesidad de que los distintos actores de la localidad: prestadores turísticos, organismos de gobierno, instituciones educativas, comunidad, cuenten con un plan de marketing actualizado de San Julián con el fin de elaborar estrategias sostenibles y articuladas con otros destinos de la provincia y región.

La propuesta técnica fue aprobada por unanimidad en reunión de directorio de la Agencia el 27 de abril del presente año por un presupuesto general de \$ 66.000,00.

La misma se estructura en dos etapas, incluyendo acciones a realizar en esta segunda mitad del año y los primeros meses del año que viene. En esa misma reunión se propuso que el financiamiento para este año se obtenga el acuerdo responsabilidad social empresaria del año 2011, correspondiente al ítem desarrollo proyecto, por el monto de \$ 50.000,00 y que los \$16.000,00 restantes sean incluidos en el acuerdo del año 2012, para que sean ejecutados en ese año.

## Las provincias mineras le pedirán al Gobierno que aumente las regalías del sector



Luego de que San Juan modificara la fórmula para liquidar el impuesto minero, el COFEMIN, que tiene representación de todas las provincias, quiere que ese aumento se aplique en todo el país. Las regalías pasarían, así, a calcularse sobre la facturación de las empresas y no sobre el valor en boca de mina. El alza podría llegar hasta un 25 por ciento.

### LAS PROVINCIAS MINERAS LE RECLAMARÁN A MAYORAL QUE ABRA LA DISCUSIÓN POR LAS REGALÍAS EN EL CONGRESO.

La nueva fórmula de regalías aplicada por San Juan -que está vigente desde las liquidaciones del 31 de julio- envalentonó al resto de las provincias mineras a impulsar un aumento generalizado del impuesto a nivel nacional. Según se desprende del Pacto Federal Minero, firmado a principios de los '90, las empresas deben pagar un 3% del valor en boca de mina del mineral -precio que permite descontar costos de producción- en concepto de regalías mineras.

Sin embargo, en julio la gobernación de José Luis Gioja alcanzó un acuerdo con las productoras de la provincia y cambió la metodología de cálculo: en lugar de utilizar el importe en boca de mina pasó a tomar como referencia directamente el precio de venta. "Fue para simplificar el proceso de cobro de regalías. Es mucho más sencillo de esta manera: estimar las regalías directamente de la facturación de las empresas", opinó Martín Sánchez, director de Minería de Jujuy y presidente del Consejo Federal Minero (COFEMIN), el órgano de consulta y asesoramiento de la Secretaría de Minería de la Nación.

Ahora, la medida sanjuanina podría ser extensiva a nivel nacional. "La iniciativa está siendo considerada por el COFEMIN para instrumentarla en todas las provincias mineras del país", confirmó Felipe Saavedra, encargado del área de Minería de San Juan.

Según Sánchez, el consenso para avanzar en esa dirección "ya existe" y se "están dando conversaciones de manera informal entre todas las gobernaciones para encontrar un criterio uniforme sobre el tema. Lo más lógico y favorable para el desarrollo de la industria es que todas las provincias tengan una misma metodología", precisó el funcionario en diálogo con El Inversor Energético & Minero.

Aun así, el camino burocrático para implementar la medida no es sencillo. El COFEMIN debe solicitarle a la cartera de Jorge Mayoral que instrumente las vías legislativas para alcanzar una nueva ley que modifique la existente en el Congreso. "Seguramente el nuevo esquema de regalías recién estará listo para el año que viene", admitió optimista Sánchez.



### Alza metalífera

La decisión de las provincias mineras no es una novedad: muchos países -de la región y de distintas latitudes del planeta- levantaron el valor de las regalías. El argumento fue siempre el mismo: el boom de los metales, que se expresa en el creciente precio del oro, que sobrepasa los 1.600 dólares por onza.

“Brasil llevó el porcentaje del 2 al 4%, Australia duplicó el valor de las regalías y Chile elevó el royalty minero”, detalló Sánchez. La decisión del gobierno de Sebastián Piñera persiguió también ayudar a reconstruir algunas ciudades tras el terremoto del año pasado.

Ricardo Salas, secretario de Minería de Salta, advirtió, en tanto, que es necesario distinguir entre los minerales cuyo precio ha registrado un alza significativa y aquéllos que han mantenido sus valores relativos. “No es lo mismo un proyecto de metales preciosos que otro de minerales industriales. En el caso de los segundos, un aumento de las regalías puede afectar seriamente la competitividad”, aclaró el funcionario.

En la misma línea se expresó Facundo Huidobro, directivo de Mansfield y titular de la Cámara Minera de Salta.

“Históricamente la definición de los alcances del valor en boca de mina del mineral siempre fue problemática. Por eso creo que simplificar la metodología de cobro puede ser positivo”, indicó el directivo a este medio. “Sin embargo, hay que tener en cuenta que un aumento de las regalías, cercano al 20%, podría complicar la rentabilidad de algunos proyectos mineros”, advirtió.

Con otro punto de vista, Julio Ríos Gómez, presidente de GEMERA, la entidad que nuclea a las empresas exploradoras, indicó que un cambio del esquema de regalías afectaría la continuidad a futuro del sector. “En una medida de este tipo es necesario conseguir el consenso de los actores involucrados porque una decisión apresurada puede perjudicar seriamente a la industria”, cuestionó. «

### La experiencia sanjuanina

El nuevo esquema de liquidación de regalías acordado con las empresas operadoras (Barrick Gold, Yamana y Troy Resources) representará para la provincia cuyana un sustancial incremento de los recursos provenientes del pago del impuesto. Desde la gobernación de Gioja destacaron, además, que el cambio “no altera en modo alguno la estabilidad fiscal para el sistema industrial minero”.

El nuevo método -que representará un 3% del valor neto de la facturación sin descuento de los costos que cada empresa tuvo para llegar a su producto final- “simplifica notablemente el sistema de liquidación y de control financiero para el Estado”, indicó Felipe Saavedra.

La iniciativa significará un incremento del 20% en cuanto a la recaudación en materia de regalías (antes la provincia percibía el 2,5% del importe neto de comercialización).

El inversor



## Lanzamiento de candidaturas provinciales de ECS en Pto San Julián



El partido Encuentro Ciudadano realizó la presentación de las candidaturas Provinciales del Frente “Encuentro Ciudadano Sur” en Puerto San Julián, que luego continuarán en las localidades del norte y luego en las de la zona sur de la Provincia.

Durante la presentación, Marcelo Cepernic, candidato a Gobernador explicó que entre los principales ejes de su propuesta “hará hincapié en la educación como la herramienta de desarrollo individual y del crecimiento en sociedad” para que “el joven sepa que si va a acceder a un puesto de trabajo lo logrará porque estudió y se preparó para ello y no porque pegó afiches o colgó carteles a favor del partido del gobierno”.

Asimismo, Cepernic manifestó “creemos que hay que reconciliar la clase trabajadora docente con los padres cuya relación se ha resentido seriamente a partir de los últimos conflictos que el Gobierno no se abocó a solucionar; creemos que hay que darle estabilidad laboral al docente con la titularización, y los concursos de oposición para directivos” resaltando “ponderando al profesionalismo en todos los niveles”. “Hay que organizar el control de las licencias docentes que no es responsabilidad del trabajador sino del gobierno” subrayó.

Crecimiento del Partido y presencia en Pto San Julián

En su alocución, el candidato a Gobernador hizo un breve repaso de la historia partidaria sobre lo que afirmó sobre Encuentro Ciudadano “nacimos en 2007 como la síntesis electoral de tantas demandas insatisfechas de la sociedad. Con el tiempo vimos que esa semilla que sembramos germinó en distintos puntos de la Provincia entre otros en San Julián, donde el Movimiento Ciudadano Independiente alcanzó una banca en el Concejo Deliberante y hoy nos representa con un candidato a Intendente como una síntesis genuina del trayecto que en estos casi cuatro años hemos recorrido”, refiriéndose al actual concejal Ariel Sarasa, candidato a Intendente en San Julián

**Minería**

Consultada sobre la minería María Pía Pérez Gallart, compañera de fórmula de Cepernic, expresó “hay que tener una planificación estratégica de la Provincia” afirmando a su vez “creemos que en la zona de la cordillera no puede existir la minería porque hay que preservar las fuentes de agua, el turismo, el medio ambiente. En cuanto a la meseta creemos que la minería es importante siempre y cuando funcionen los controles adecuados, estrictos, con cuidado del agua, con acuerdos con los dueños de los campos aledaños, y fundamentalmente que deje los recursos suficientes para desarrollar otros aspectos de la economía de la Provincia y paliar el pasivo ambiental”.

En cuanto a la generación de energía la candidata a vicegobernadora por EC manifestó que las represas “son un sueño largamente anhelado” y que también “es una opción la energía eólica.”

Cámara de Diputados

Por su parte, Héctor Barabino, candidato a Diputado Provincial dijo que van a revalorizar el poder legislativo “en sus roles de gestor de leyes, control del Ejecutivo, y sobre todo el valor de la representación ciudadana que es el que le da visibilidad a la gente en temas que generalmente no están en la agenda pública.” Así como también manifestó que “la actual cámara de diputados -que tiene una composición desvirtuada de la representación del voto de la gente, a partir de la incorporación del diputado por pueblo sin representación de la minoría- ha actuado como una escribanía del Gobierno que cometió todo tipo de atropellos en contra de los intereses y los derechos de la sociedad tal como ocurrió con la renegociación ignominiosa de los contratos petroleros, o la reforma a la ley de jubilaciones provinciales que sin más trámite conculcó derechos adquiridos y rebajó salarios”.

Desde su lugar de segunda candidata en la lista de Diputados Provinciales, Olga Reinoso expresó que quieren llegar a la cámara para “sumar la voz de los estatales y propiciar la restitución de los derechos que a lo largo de todos estos años han perdido, la reivindicación de las paritarias como el mejor ámbito de negociación colectiva, y el blanqueo laboral de miles de compañeros que hoy prestan servicios para el Estado en una relación fraudulenta que este Gobierno insiste en sostener a costa del sacrificio de los trabajadores” sobre lo cual amplió “el 85 de los empleos precarizados a través de las cooperativas lo ocupan las mujeres quienes no tienen derecho a una obra social, a una carrera administrativa, y menos a una jubilación digna”.

Por último, los candidatos a Diputados Provinciales manifestaron que “desde EC decimos que vamos a llevar el pensamiento y la voluntad de la sociedad a la Cámara de Diputados. La gente tiene que confiar en que el legislador que eligió no lo va a estafar y va a actuar de acuerdo a los intereses de quien le confió el voto”.

## Planifican la creación de un Parque Industrial en Las Heras

**Puerto Deseado, (C).**- El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, acompañado por el secretario de Estado de Transporte, Daniel Álvarez, realizó una recorrida por el predio en el que se está planificando la creación de un parque industrial y de servicios, para abastecer de insumos y bienes la zona norte de Santa Cruz, en cercanías de la ciudad de Las Heras.

La identificación de este sitio, fue evaluada junto al Gobernador Daniel Peralta, el intendente de la ciudad, Teodoro Camino, como así también con Miguel Dimarchi, integrante de la Cámara de Empresas de Servicios Petroleros Santa Cruz Zona Norte, a partir de lo cual se buscará radicar en ese sitio a las diferentes empresas que presten servicios a las distintas actividades económicas que se desarrollan en el área de influencia.

Esta posibilidad, se enmarca en la implementación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, a través del Programa Provincial de Generación y Fortalecimiento de Parques Industriales y tiene como objetivo la creación de parques industriales, así como también el fortalecimiento de los ya existentes en territorio santacruceño.

Con estas herramientas, según se informó, se busca generar nuevas fuentes de trabajo en el sector privado, impulsando la contratación por parte de las firmas petroleras y mineras de empresas proveedoras de bienes, servicios e insumos radicadas en Santa Cruz, logrando el desarrollo económico pretendido, apoyando la expansión y el fortalecimiento de pequeñas y medianas industrias, y reactivando las economías regionales.

El ministro Jaime Álvarez dijo que “la importancia de esta zonificación, tiene que ver con poder crear un espacio para la radicación de nuevas industrias, permitiendo no sólo la planificación estratégica del desarrollo económico-productivo de cada comunidad, sino también en lo inherente a la calidad de vida de sus vecinos, pudiendo el sector empresarial, a partir de este ordenamiento, radicarse en espacios que no perjudiquen el normal desarrollo de las vidas urbanas.

Por otro lado, se destacó que existen beneficios no sólo dentro de la órbita Provincial, sino también por parte del Gobierno Nacional, los que tienen que ver con la posibilidad de otorgar financiamiento para obras de infraestructura intramuros (tendido de gas, agua, energía, pavimentación de calles internas, entre otros), como así también las pequeñas y medianas empresas que se radiquen en esos entramados podrán acceder a créditos del Banco Nación con tasas bonificadas por el Ministerio de Industria.

PARA ABASTECER DE INSUMOS Y BIENES LA ZONA NORTE DE SANTA CRUZ

## Planifican en Las Heras un parque industrial y de servicios

El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, acompañado por el secretario de Estado de Transporte, Daniel Álvarez, realizó una recorrida por el predio en el que se está planificando la creación de un parque industrial y de servicios, para abastecer de insumos y bienes la zona norte de Santa Cruz, en cercanías de la ciudad de Las Heras. La identificación de este sitio, fue

evaluada junto al gobernador Daniel Peralta, el intendente de la ciudad, Teodoro Camino, como así también con Miguel Dimarchi, integrante de la Cámara de Empresas de Servicios Petroleros Santa Cruz Zona Norte, a partir de lo cual se buscará radicar en ese sitio a las diferentes empresas que presten servicios a las distintas actividades económicas que se desarrollan en

el área de influencia.

Es así que esta posibilidad, se enmarca en la implementación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, a través del Programa Provincial de Generación y Fortalecimiento de Parques Industriales, tiene como objetivo la creación de parques industriales, así como también el fortalecimiento de los ya existentes en territorio santacruceño.

Con estas herramientas, se busca a su vez generar nuevas fuentes de trabajo en el sector privado, impulsando la contratación por par-

te de las firmas petroleras y mineras de empresas proveedoras de bienes, servicios e insumos radicadas en Santa Cruz, logrando el desarrollo económico pretendido, apoyando la expansión y el fortalecimiento de pequeñas y medianas industrias, y reactivando las economías regionales.

La importancia de esta zonificación, tiene que ver con poder crear un espacio para la radicación de nuevas industrias, permitiendo no sólo la planificación estratégica del desarrollo económico-productivo de cada comunidad,

sino también en lo inherente a la calidad de vida de sus vecinos, pudiendo el sector empresarial, a partir de este ordenamiento, radicarse en espacios que no perjudiquen el normal desarrollo de las vidas urbanas.

Por otro lado, se destacó que existen beneficios no sólo dentro de la órbita provincial a partir de la generación de estos espacios, sino también por parte del Gobierno nacional, los que tienen que ver con la posibilidad de otorgar financiamiento para obras de infraestructura intramuros (tendido de gas, agua, energía, pavimentación de calles internas, entre otros), como así también las pequeñas y medianas empresas que se radiquen en esos entramados podrán acceder a créditos del Banco Nación con tasas bonificadas por el Ministerio de Industria.



### Planifican la creación de Parque Industrial en Las Heras

Así desprende de la reunión mantenida entre el Gobernador Daniel Peralta, el ministro de la Producción, Jaime Álvarez y el Intendente Teodoro Camino junto a empresarios locales. El responsable de la cartera productiva relevó el sitio, en que el se espera no sólo la planificación estratégica del desarrollo económico-productivo de la ciudad, sino también en lo inherente a la calidad de vida de sus vecinos.



El ministro de la Producción, Jaime Álvarez, acompañado por el secretario de Estado de Transporte, Daniel Álvarez, realizó una recorrida por el predio en el que se está planificando la creación de un parque industrial y de servicios, para abastecer de insumos y bienes la zona norte de Santa Cruz, en cercanías de la ciudad de Las Heras.

La identificación de este sitio, fue evaluada junto al Gobernador Daniel Peralta, el intendente de la ciudad, Teodoro Camino, como así también con Miguel Dimarchi, integrante de la Cámara de Empresas de Servicios Petroleros Santa Cruz Zona Norte, a partir de lo cual se buscará radicar en ese sitio a las diferentes empresas que presten servicios a las distintas actividades económicas que se desarrollan en el área de influencia.

Es así que esta posibilidad, se enmarca en la implementación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, a través del Programa Provincial de Generación y Fortalecimiento de Parques Industriales, tiene como objetivo la creación de parques industriales, así como también el fortalecimiento de los ya existentes en territorio santacruceño.

Con estas herramientas, se busca a su vez generar nuevas fuentes de trabajo en el sector privado, impulsando la contratación por parte de las firmas petroleras y mineras de empresas proveedoras de bienes, servicios e insumos radicadas en Santa Cruz, logrando el desarrollo económico pretendido, apoyando la expansión y el fortalecimiento de pequeñas y medianas industrias, y reactivando las economías regionales.

La importancia de esta zonificación, tiene que ver con poder crear un espacio para la radicación de nuevas industrias, permitiendo no sólo la planificación estratégica del desarrollo económico-productivo de cada comunidad, sino también en lo inherente a la calidad de vida de sus vecinos, pudiendo el sector empresarial, a partir de este ordenamiento, radicarse en espacios que no

perjudiquen el normal desarrollo de las vidas urbanas.

Por otro lado, se destacó que existen beneficios no sólo dentro de la órbita Provincial a partir de la generación de estos espacios, sino también por parte del Gobierno Nacional, los que tienen que ver con la posibilidad de otorgar financiamiento para obras de infraestructura intramuros (tendido de gas, agua, energía, pavimentación de calles internas, entre otros), como así también las pequeñas y medianas empresas que se radiquen en esos entramados podrán acceder a créditos del Banco Nación con tasas bonificadas por el Ministerio de Industria.

## Relevaron el sitio del futuro Parque Industrial en Las Heras

Entre otros resultados que dejó la visita de gobierno a la zona norte, estuvo el relevamiento al sitio donde se instalarán industrias y servicios para abastecimiento regional. Es en el marco del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial.

### SANTA CRUZ

Lunes 12 de Septiembre de 2011

Como parte de la visita de una comitiva del gobierno provincial encabezada por el gobernador Daniel Peralta, fue el relevamiento del sitio donde se planifica crear un parque industrial y de servicios para abastecer de insumos y bienes a la zona norte de Santa Cruz.

El ministro de la Producción, Jaime Alvarez, acompañado por el secretario de Estado de Transporte, Daniel Alvarez, realizó una recorrida por el predio en el que se está planificando la creación de un parque industrial, en cercanías de la ciudad de Las Heras.

La identificación de este sitio fue evaluada por el ministro de la Producción Jaime Alvarez, junto al gobernador Daniel Peralta, el secretario de Transportes Daniel Alvarez, el intendente Teodoro Camino y Miguel Dimarchi, integrante de la Cámara de Empresas de Servicios Petroleros Santa Cruz Zona Norte.

Lo que se busca es radicar en ese sitio a las diferentes empresas que presten servicios a las distintas actividades económicas que se desarrollan en el área de influencia.

Es así que esta posibilidad se enmarca en la implementación del Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial, a través del Programa Provincial de Generación y Fortalecimiento de Parques Industriales, teniendo como objetivo la creación de parques industriales, así como también el fortalecimiento de los ya existentes en territorio santacruceño.

Un despacho de prensa del Ministerio de la Producción consignó que “con estas herramientas se busca a su vez generar nuevas fuentes de trabajo en el sector privado, impulsando la contratación por parte de las firmas petroleras y mineras de empresas proveedoras de bienes, servicios e insumos radicadas en Santa Cruz, logrando el desarrollo económico pretendido, apoyando la expansión y el fortalecimiento de pequeñas y medianas industrias, y reactivando las economías regionales”.

“La importancia de esta zonificación tiene que ver con poder crear un espacio para la radicación de nuevas industrias, permitiendo no sólo la planificación estratégica del desarrollo económico-productivo de cada comunidad, sino también en lo inherente a la calidad de vida de sus vecinos, pudiendo el sector empresarial, a partir de este ordenamiento, radicarse en espacios que no perjudiquen el normal desarrollo de las vidas urbanas”, añade el informe.

Según se informó, “existen beneficios no sólo dentro de la órbita provincial a partir de la generación de estos espacios, sino también por parte del Gobierno nacional, los que tienen que ver con la posibilidad de otorgar financiamiento para obras de infraestructura intramuros (tendido de gas, agua, energía, pavimentación de calles internas, entre otros), como así también las pequeñas y medianas empresas que se radiquen en esos entramados podrán acceder a créditos del Banco Nación con tasas bonificadas por el Ministerio de Industria”.

## Proceso de justicia popular contra las estrategias neocoloniales en Nuestra América



Las grandes corporaciones transnacionales constituyen un eslabón clave de las cadenas contemporáneas del neocolonialismo. Son operadoras centrales del extractivismo, del saqueo de los bienes de la naturaleza, de la destrucción y contaminación de los territorios y de la vulneración de los derechos de las poblaciones.

El Juicio Ético a las Transnacionales es promovido por el proyecto de “Resistencias Populares a la Recolonización del Continente en articulación con colectivos y organizaciones populares de Nuestra América.

El objetivo de esta propuesta es dar inicio a un proceso de justicia popular, tomando como casos emblemáticos algunas de las grandes corporaciones transnacionales que actúan en la Argentina, y dando cuenta de las políticas públicas y privadas que favorecen este accionar, así como sus responsables.

Tomamos como excepción el caso del Ingenio Ledesma, porque entendemos que es una corporación de capitales nacionales, asociada con capitales extranjeros, que en su accionar reproduce las modalidades de acumulación de capital destructivas de las poblaciones y de la naturaleza.

Si la expropiación de la Justicia forma parte de la expropiación estructural del orden neocolonial presente, abrir un proceso de Juicio Ético Popular contra sus principales operadores y cómplices, quiere ser un acto contra-colonial que contribuya a abrir brechas de emancipación futura.

Será una instancia en la que compartiremos los saberes provenientes de diferentes campos de la resistencia popular, que podrán profundizarse en diálogo con los distintos procesos de investigación-acción y de educación popular que venimos desarrollando.

El juicio tendrá una primera instancia regional, con audiencias realizadas en la Patagonia, en el NOA, y en la Triple Frontera, cuyas conclusiones e información se sistematizarán en el encuentro de Buenos Aires.

Se formará un Tribunal Ético que valorará la legitimidad y consistencia de las denuncias de los casos que se presenten, y emitirá una sentencia que será remitida tanto a las instancias informativas y de comunicación, como a instancias políticas y jurídicas que puedan asumir un nivel de intervención política frente a la devastación realizada por las corporaciones transnacionales.

El proyecto se propone aportar argumentos, materiales y herramientas que fortalezcan los procesos de resistencia de los movimientos populares que sufren de manera especial las consecuencias de estas políticas.

### CASOS TESTIGOS QUE SE INVESTIGAN



- \* Barrick Gold
- \* Minera La Alumbrera
- \* Agua Rica
- \* Ledesma
- \* REPSOL
- \* Pan American Energy
- \* Monsanto
- \* Proyecto Navidad (Pan American Silver)
- \* Proyecto Potasio Rio Colorado (Río Tinto / Vale)
- \* Cargill
- \* Alto Paraná
- \* Microsoft
- \* Telefónica
- \* Google

Quienes quieran contribuir, pueden escribirnos a: [centroinvestigacionformacionms@yahoo.com.ar](mailto:centroinvestigacionformacionms@yahoo.com.ar)

### **Cronograma**

19 al 22 de agosto. Presentación del Juicio Ético a las Transnacionales, en el marco del XVI Encuentro de la UAC

16 y 17 de septiembre. Audiencia del Juicio ético en Patagonia

23 al 25 de septiembre. Audiencia del Juicio ético en el NOA

30 de septiembre y 1 de octubre. Audiencia del Juicio Ético en Triple Frontera

4 de octubre. Audiencia sobre las Corporaciones de la Comunicación. En FM La Tribu

8 al 10 de octubre. Presentación en el marco del Encuentro Nacional de Mujeres

15 de octubre. Presentación en el marco de la Asamblea Nacional de Movimientos Sociales del ALBA – Capítulo Argentina

18 de octubre. Audiencia sobre las responsabilidades de los grandes medios de comunicación en la legitimación del accionar de las transnacionales. En FM La Tribu

20 de octubre. Audiencia sobre los impactos de las Corporaciones Transnacionales en la vida de las mujeres

28 al 30 de octubre. Juicio ético a las transnacionales. Audiencia final. En Buenos Aires

Sitios de consulta

\* <http://juicioalastransnacionales.org/>

\* [www.cifmsl.org](http://www.cifmsl.org)

\* <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/>

### **Integran la Fiscalía Popular:**

Carlos Vicente. Darío Aranda. Enrique Chaparro. Hernán Scandizzo. Graciela Zaldua. Horacio Machado Aráoz. José Massón. Lucrecia Wagner. Martín Becerra. Medardo Avila Vazquez. Oscar Delgado. Patricia Agosto. Roxana Longo. Sebastián Korol.

Asamblea Ciudadana Riojana / Comunidad diaguita calchaquí – Tafí del Valle / Pro Eco / ASANOA / Asamblea del Algarrobo / Vecinos Autoconvocados de Andalgalá / CAPOMA / Coordinadora de ex trabajadores del Ingenio Ledesma / Coordinadora de ex presos políticos de Ledesma / Observatorio Petrolero del Sur / Confederación Mapuche de Neuquén / Unión de Trabajadores Desocupados – General Mosconi / Foro Ambiental y Social de la Patagonia / Movimiento Nacional Campesino e Indígena / Observatorio de Conflictos Mineros / Asamblea Popular por el Agua de Mendoza / FoPerMA (Foro Permanente por el Medio Ambiente) / FM La Tribu / Acción por la Biodiversidad

### **Integran el Tribunal Ético:**

Argentina. Adolfo Pérez Esquivel. Alcira Daroqui. Alejandra Ciriza. Andrés Carrasco. Carlos Pagano. José Seoane. Liliana Daunes. Javier Rodríguez Pardo. Marcelo Ruiz. Maristella Svampa. Mirta Antonelli. Nora Cortiñas. Norma Giarracca. Roberto Gargarella.

Brasil. MST (Movimiento Sin Tierra). MAB (Movimiento de Afectados por las Represas). MPA (Movimiento de Pequeños Agricultores)

Colombia. Red Hermandad.

Chile. Lucio Cuenca (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales)

Honduras. Berta Cáceres (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras – COPINH)

Paraguay. Tomás Palau (Base Is). CONAMURI. Serpaj Paraguay

Uruguay. Antonio Elías (Red de Economistas de Izquierda)

### **Convocantes**

- Acción Por la Biodiversidad
- Articulación continental de Movimientos Sociales hacia el ALBA – Capítulo Argentina
- Asambleas Ciudadanas Riojanas
- Asamblea El Algarrobo- Andalgalá – Catamarca

- Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza
- Asociación Civil PRO-ECO Grupo Ecologista – Tucumán
- Asociación de Amigos del Río Chubut
- Asamblea de vecinos Autoconvocados por el No a la Mina
- Asociación Trabajadores de la Educación del Chubut – Atech
- Asociación Docentes Universitarios – UNPSJB
- Autoconvocados de Andalgalá – Catamarca
- BePe – Catamarca
- C.A.P.O.M.A. – Jujuy
- Caja Roja, comunicación popular – Neuquén
- Cátedra Abierta de Pueblos Originarios – Universidad Nacional de la Patagonia, SJB, Trelew
- Centro Cultural La Estrella de Neuquén
- Centro de investigación y formación de movimientos sociales latinoamericanos (CIFMSL)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)
- Colectivo de Comunicación Comunitaria “Palabra Abierta”, Trelew
- Colectivo Sumaj Kawsay
- Comunidad Diaguita Calchaquí Tafí del Valle – Tucumán
- Consejo Social de la UNPSJB
- Cooperativa Cabure-í. Misiones
- Coordinadora de ex trabajadores de Ingenio Ledesma – Jujuy
- Coordinadora de ex presos políticos de Ledesma – Jujuy
- Equipo de Educación Popular Pañuelos en Rebeldía
- Espacio Docente – Trelew
- Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA)
- Feministas Inconvenientes
- FM Alas de El Bolsón

- FM La Tribu
- Foro Ambiental y Social de la Patagonia
- Foro Permanente por el Medio Ambiente de Neuquén (FOPERMA)
- Frente de Organizaciones en Lucha (FOL)
- Frente Popular Darío Santillán (FPDS)
- Fundación Ecosur – Ecología, Cultura y Educación desde los pueblos del Sur – Sede Patagonia Norte
- GRAIN
- Grupo de Estudios sobre América Latina (GEAL)
- Juventud Rebelde 20 de Diciembre
- Marcha Mundial de Mujeres – Argentina
- Movid Ambiental – Santiago del Estero
- Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH)
- Movimiento de Izquierda Revolucionario
- Movimiento Nacional Campesino e Indígena (MNCI)
- Observatorio Itinerante de los pueblos y las mujeres indígenas (CONAMI)
- Observatorio Petrolero Sur
- OR.MA.CHE (Organización Mapuche Warriache)
- Red Nacional de Acción Ecologista (RENACE)
- Trabajadores de Parques Nacionales – Jujuy
- Unión de Asambleas Ciudadanas
- Universidad Nacional de la Patagonia SJB – Sede Trelew

## **CONTACTOS**

Patricia Agosto: (011) 1544289174

Roxana Longo: (011) 1565978586

## **Contactos en NOA:**



- Myrian Genisans Pro Eco - Asanoa Tucumán 0381-155589446
  - Horacio Machado Araoz Be Pe - Colectivo Lumaj Kausan 03833-15546668 Catamarca
  - Oscar Delgado – CAPOMA –0387 - 154544514 Jujuy
- JUAN CARLOS “JIPÍ” FERNANDEZ - UTD MOSCONI - SALTA 03875- 482508 - 03875-15441849
- Claudio Garrot (Asambleas Riojanas) La Rioja: 0382515415361

**Contactos en Patagonia:**

- Pablo Palicio, del Foro Ambiental y Social de la Patagonia, sede Trelew: 02965 15630754
- Silvia Leanza, Foro permanente por el medio ambiente de Neuquén y Ecosur: 0299 156335283

## El ministro José Córdoba dio inicio a su campaña para la intendencia de Caleta Olivia

**V**enimos a ponemos a disposición del pueblo de Caleta, esgrimió al comienzo el candidato. Córdoba habló del modelo nacional y provincial, enumeró políticas en el ámbito pesquero, en las rutas nacionales y provinciales, y otros proyectos de obras grandes como el interconectado, las represas sobre el río Santa Cruz, “que significan radicación de empresas”.

En la primera parte, José Manuel Córdoba desgranó una serie de elogios al Gobierno de Peralta, y habló de la gestión que va a desarrollar aún más las políticas sociales, sobre todo en el ámbito de la vivienda.

“Queremos poder resolver este tema a los vecinos, vamos a desarrollar todo aquello que venga de Nación o de Provincia” para la entrega de viviendas y terrenos, “para poder mejorar situaciones, porque eso resuelve el 80 por ciento del problema de la gente, después hay que resolver el problema del trabajo”.

Habló de los “seis mil terrenos” que todavía el municipio tiene para entregar, y que su responsabilidad “será colocar los servicios de la nueva reguladora de gas para aquella zona” de barrio Bicentenario.

EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1901

## Esto pasó en nuestra región: Comienzan a recoger oro en la mina fueguina Baquedano

Alrededor de esta fecha, se inicia la búsqueda y recolección de oro en la mina Baquedano, en las inmediaciones del río del Oro, en la parte chilena de la isla Grande. La temporada se prolongó hasta abril de 1902 y se pudieron recoger treinta y tres kilos.

En la temporada 1902-1903, los diversos lavaderos de oro de Tierra del Fuego, según la información recogida por Lautaro Navarro Avaria, 271 hombres obtuvieron ciento cuarenta kilos del mineral. La actividad extractiva artesanal se fue convirtiendo en una de las más rentables.

Estos éxitos facilitaron el inicio de la mecanización y, a pesar de ello, la mano de obra ocupada alcanzó a 368 trabajadores.

La actividad aurífera había comenzado, en 1869, en el río de las Minas. Se estimó que, en las primeras dos décadas, la producción media anual fue de entre 25 y 50 kilos.

La fiebre del oro se concentró en la isla Grande, en la península de Brunswick, en la isla Lennox y otras vecinas. En el canal de Beagle, se estimó que entre 1891 y 1894 se extrajeron dos toneladas del mineral y llegaron a trabajar unos quinientos mineros.

En los yacimientos de El Páramo y bahía Sloggett, se evaluó que lo recogido por Popper superó los mil kilos. Unos años después, se instaló en esa bahía la draga Famatina para explotar las arenas auríferas

A partir de 1906, la Sociedad Aurífera Loreto operó en el río de las Minas, donde se instaló una draga y dos palas a vapor, con un capital invertido de cien mil libras esterlinas. El rendimiento fue menor al previsto y llevó a la paralización del emprendimiento dos años después.

En Lennox, se reiniciaron las actividades, en 1908, instalando maquinarias y empleando a medio centenar de operarios. La actividad se prolongó por tres años y se abandonó por improductiva.

El oro provocó a muchos aventureros europeos un magnetismo especial, principalmente a croatas, dálmatas y eslavos. Muchos de ellos hicieron una acumulación de capital que luego invirtieron en otras actividades productivas.

En el transcurso del siglo pasado, hubo numerosos emprendimientos que intentaron recuperar la actividad, pero muy pocos perduraron. Sólo algunas iniciativas artesanales pudieron sostenerse en el tiempo y estabilizarse como alternativa ocupacional.